

Esmeraldas, 15 de enero de 2016

Señor
Willian Milton Garcés Llerena
Presente.-

25 ENE. 2016

Reg# 12
Reg# 118

De mi consideración:

Mediante acto constitutivo celebrado el 6 de enero de 2016 ante el Notario Primero del Cantón Quito, se procedió a nombrarlo Vicepresidente de TRANSPORTE PESADO PUERTO-ESMERALDAS CIA.LTDA., por lo tanto usted subrogará al Presidente de la compañía en caso de ausencia legal o definitiva por un período de cinco años con los deberes y atribuciones establecidos para dicho cargo en el estatuto social.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

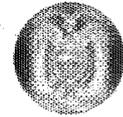
Sr. Diego Ricardo Galarza Castro
Gerente General

YO, WILLIAN MILTON GARCÉS LLERENA, ACEPTO EL CARGO DE VICEPRESIDENTE DE **TRANSPORTE PESADO PUERTO-ESMERALDAS CIA.LTDA.** QUE ANTECEDE Y PROMETO DESEMPEÑARLO FIELMENTE.

Esmeraldas, 15 a enero de 2016

Sr. Willian Milton Garcés Llerena
c.c. 180174846-6

Con esta fecha queda Inscrito el presente documento bajo el No. 12 del Registro
Esmeraldas, 25 ENE 2016
REGISTRO MERCANTIL
Abg. Nathia Diaz Bedoya
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN ESMERALDAS



TRÁMITE NÚMERO: 83

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	48
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

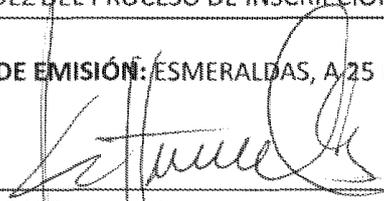
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE PESADO PUERTO - ESMERALDAS CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GARCES LLERENA WILLIAN MILTON
IDENTIFICACIÓN:	1801748466
CARGO:	VICEPRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016


KATHIA DIAZ BEDOYA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES